

**ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DEL SUR DE CÓRDOBA**  
**"ASCUCOR"**

NIT. 900.575.888-5

"Por la Dignidad de nuestras Vidas y Territorios"

6 de abril del 2019

---

**COMUNICADO PUBLICO 081**

---

*La Gobernadora de Córdoba, Sandra Patricia Devia Ruiz, miente, desinforma, deslegitima la veracidad de las causas del desplazamiento forzado del Sur de Córdoba; les re-victimiza y pone en grave riesgo a los liderazgos sociales y comunitarios, al tiempo que a las familias beneficiarias del PNIS tras sus falacias mediáticas del día de hoy.*

**ANTECEDENTES:**

Desde el año anterior, hemos venido denunciado públicamente la persistencia del conflicto armado, la re composición de estructuras criminales en el sur de Córdoba; hechos que han sido afirmados por la Defensoría del Pueblo mediante la **ALERTA TEMPRANA 083-18** emitida el 25 de noviembre del 2018.

La disputa por las rentas ilícitas y el control militar de las zonas en donde anteriormente dominaban las extintas FARC-EP se ha convertido en un escenario de gran vulnerabilidad para las comunidades campesinas asentadas ancestralmente en estas estribaciones del país.

El 21 de marzo del 2019, promediando las diez de la mañana, hombres armados, se situaron en las veredas **SANTA ROSA (Puerto Libertador) Y LA FLECHA (Ituango – Antioquia)** para dar un mensaje de ultimátum: "desocupen las veredas".

Con el miedo y la zozobra a costas aproximadamente 160 familias se desplazaron, gran parte de ellas se trasladaron al refugio humanitario ubicado a la altura del puente san Jorge sobre la troncal de occidente en el municipio de la apartada, en donde habian aproximadamente 1.700 campesinos y campesinas movilizadas desde las veredas incluidas en el PNIS de los municipios: Puerto Libertador, Montelibano y San José de Uré en uso legítimo del derecho a la protesta social; otra gran parte de estas familias desplazadas se quedaron en el corregimiento Juan José del municipio de Puerto Libertador, en donde levantaron albergues improvisados y las declaraciones les fue tomada por la Personería del municipio de Puerto Libertador.

Bajo el mismo "modo de obrar" fueron expulsadas las familias campesinas y dos comunidades indígenas asentadas en las veredas circunvecinas a santa rosa y la flecha, como es **RIO SUCIO, PUERTO MUTATA, SOLEDAD, JAGUA, ROGERO**, y en general toda la zona rural conocida como el "cañón de rio sucio; consigo los CABILDOS BUENAVISTA (Zenú) y CAÑAVERAL (Emberá Katio).

La cifra que se conoció al 30 de marzo, en el marco de un Comité Territorial de Justicia Transicional Departamental era de 2.159 personas integradas a 732

**CONTÁCTENOS:**

Celular: 3127233232 - 3147947466

Correo: [ascucor.oficina@gmail.com](mailto:ascucor.oficina@gmail.com)

Facebook: <https://www.facebook.com/ascucororg/>

familias que componían 9 veredas y dos comunidades indígenas; CIFRA OFICIAL emitida por el ministerio público.

Esta cifra aterrizada a la realidad ha ido en aumento, hoy por hoy pasa de 2.400 personas (800 familias). Datos oficiales que no lo damos nosotros como Organización Campesina; son el resultado de la toma de declaraciones y acciones territoriales lamentables que están siendo auditadas por la defensoría del pueblo con personal en campo entre otras ONG'S de carácter nacional e internacional; mas no de la Gobernación de Córdoba que ha sido la gran ausente en este caos surcordobés.

## HECHOS:

1. En el día de hoy hemos conocido versiones mediáticas, dadas por la señora Gobernadora de Córdoba, Sandra Patricia Devia Ruiz, en las que no solo DESLEGIMITA la veracidad constatada por el ministerio público; sino que se suma a los tantos actores armados que ponen en riesgo la vida e integridad de las familias en proceso de sustitución de hoja de coca en el marco del PNIS al señalar que el "grueso de los desplazados son familias que en el marco del incumplimiento del acuerdo final en especial del PNIS se han situado en el marco del desplazamiento forzado en el corregimiento Juan José a gozar de las dadas que la gobernación ha enviado.
2. Para nosotros como organización campesina que hemos estado en los espacios para la respuesta rápida a esta emergencia es necesario dejar claro públicamente que desde el 21 de marzo la Gobernación de Córdoba, en cabeza de la señora Sandra Devia Ruiz no solo ha jugado con la integralidad de las víctimas. Su respuesta no solo ha sido tardía, es también al día de hoy insuficiente e inoperante.
3. NO ES CIERTO QUE LA MOVILIZACIÓN CAMPESINA desarrollada entre el 28 de febrero y levantada el 28 de marzo sobre la troncal de occidente TENGA RELACIÓN alguna con el DESPLAZAMIENTO FORZADO ocurrido de manera escalonada en el sur de Córdoba desde el 21 de marzo al día de hoy. De hecho, la movilización campesina concurrida desde el 28 de febrero debió ser levantada debido a que los delegados y delegadas con presencia en la misma ALGUNOS SON PARTE DE LAS FAMILIAS QUE FUERON EXPULSADAS DESDE EL DÍA 21 DE MARZO; hecho victimizante que ejerció fuerza mayor para levantar la protesta social. ¿A DÓNDE TENÍAN QUE LLEGAR LOS DELEGADOS Y DELEGADAS DE LA MOVILIZACIÓN CAMPESINA SI SUS FAMILIAS FUERON DESPLAZADAS? Ese debe ser el interrogante que la Gobernadora de Córdoba, que con una visión "BOGOTANIZADA" pretende ahora nombrada en propiedad lastimar, degradar y deslegitimar la fuerza social organizativa del sur de Córdoba.
4. También es necesario afirmar que de manera equiparativa, las veredas desplazadas al día de hoy son firmantes del acuerdo colectivo del PNIS y

## CONTÁCTENOS:

Celular: 3127233232 - 3147947466

Correo: [ascsucor.oficina@gmail.com](mailto:ascsucor.oficina@gmail.com)

Facebook: <https://www.facebook.com/ascsucororg/>

en su mayoría las familias son participes del Programa. En sentido irrestricto DESMENTIR la versión del ministro de Defensa también, que señaló públicamente: "el número de familias desplazadas no superaba a 200".

5. Por lo anterior, reconociendo que son varios los actores armados irregulares con presencia en el territorio, dos expulsores y otro con la intencionalidad de retener las comunidades en el territorio y denegar la orden criminal de despojar dada por los otros dos actores beligerantes al margen de la ley; que hacemos responsable a la Gobernadora de Córdoba SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ por lo que pueda pasar en contra de la vida de alguno de los miembros de las familias integradas al PNIS del Sur de Córdoba y en condición de desplazamiento, de igual modo a las vocerías y liderazgos sociales que se tienen en el marco de la negociación del PNIS con el Doctor Emilio Archila, consejero para la estabilización y por supuesto activistas de la movilización campesina.

#### **REQUERIMOS:**

A la Procuraduría General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la Nación:

Investigar, determinar y generar las acciones que permitan que el imperio de la Ley y la Justicia se aplique en esta vulneración de derechos cometida por la Gobernadora de Córdoba SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ.

#### **CONTÁCTENOS:**

Celular: 3127233232 - 3147947466

Correo: [ascsucor.oficina@gmail.com](mailto:ascsucor.oficina@gmail.com)

Facebook: <https://www.facebook.com/ascsucororg/>